

**Intervención del diputado Bulmaro Torres Berrum, con una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y división de poderes, formula un atento y respetuoso exhorto a la encargada de despacho de la Secretaria General de Gobierno; al titular de la Secretaria de Finanzas y Administración, a La titular de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y al titular de la Secretaria de planeación y Desarrollo Regional, todas del Gobierno del Estado de Guerrero, para que informen, respecto de las obras que fueron aprobadas en el presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 para los Municipios que integran la Región de la Tierra Caliente, cuáles han sido iniciadas y en qué porcentaje de avance se encuentran.**

**El presidente:**

En desahogo del inciso “v”, del punto número tres del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Bulmaro Torres Berrum, hasta por cinco minutos.

**El diputado Bulmaro Torres Berrum:**

Con su venia, diputado presidente.

Adelante, diputado,

Saludo de manera respetuosa a mis compañeras y compañeros diputados, a los representantes de los medios de comunicación, a las y los ciudadanos que nos siguen a través de las distintas plataformas digitales, al pueblo de Guerrero.

En el presupuesto de ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2025, este Congreso aprobó un monto de 83 mil millones de pesos, dicho presupuesto contiene las asignaciones de recursos a las dependencias y entidades que integran la administración pública Estatal.

También contiene una distribución que permite atender a las 8 regiones del Estado de una manera equitativa para atender temas de importancia para la ciudadanía. Entre ellos, la obra pública, pues resulta indispensable para el crecimiento de la economía en su conjunto. Para superar la pobreza, la marginación, e incrementar la competitividad.

En este sentido, el presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2025, contempla 11 obras a realizarse durante el presente año en los municipios de Cutzamala, Arcelia, Tlapehuala, Tlalchapa, Pungarabato, del distrito 18 por la Tierra Caliente, con un monto de más de 91 millones de pesos, entre las que destacan la construcción de la Unidad Deportiva en la ciudad de Arcelia, la construcción de la primera y segunda etapa de drenaje sanitario, y saneamiento en la localidad de Tlapehuala, municipio de Tlapehuala, y en la localidad de las Querendas, municipio de Pungarabato, así como la rehabilitación de distintos tramos carreteros.

Obras que sin duda mejorarán la calidad de vida de los habitantes, y será detonante para el desarrollo económico social de la región. Sin embargo, en las diversas giras de trabajo que han realizado en la región, mis paisanos me han externado su inconformidad y preocupación, porque casi 9 meses de haberse

asignado el recurso en el presupuesto de egresos, en los meses próximos, esta Soberanía Popular entrará en proceso de análisis para la aprobación del paquete fiscal 2026.

Decirles que a casi 9 meses, algunas obras aún no han iniciado, y otras muestran falta de avance, por lo cual considero muy importante conocer la programación, el porcentaje de avance, y la fecha de culminación de dichas obras en beneficio de la región de Tierra Caliente, una zona que históricamente ha enfrentado rezagos en infraestructura, en servicios públicos y en desarrollo económico.

La correcta aplicación de los recursos públicos es un tema prioritario para la transparencia, la rendición de cuentas, y evaluación del desempeño gubernamental. Es fundamental también conocer el grado de cumplimiento de dichas obras para poder asegurar que los recursos están siendo aplicados con eficiencia y en apego a lo aprobado por este congreso.

Además, que este diagnóstico contenga un informe detallado sobre las obras que se han iniciado el avance de las mismas, las fechas previstas, e inicio por si se encuentran pendientes, en los tiempos previstos para su finalización, perdón.

Por lo anterior, expuesto y con las facultades que me otorga la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente propuesta con punto de acuerdo.

Único, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, y división de poderes, formula un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría General de Gobierno, a la Secretaría de Finanzas y Administración, a la Secretaría de Desarrollo Urbano, y Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, y a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, a todas del gobierno del Estado,

para que informen respecto de las obras que fueron aprobadas en el presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, para los municipios que integran la región de la tierra caliente, por los cuales han sido iniciadas, y en qué porcentaje de avance se encuentran.

Es cuanto, diputado presidente, muchas gracias.

***Versión Íntegra.***

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA  
DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E S.**

El suscrito Diputado Bulmaro Torres Berrum, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; con fundamento en los artículos 23 fracción I, 75, 76, 79 fracción IX, 98, 111, 112, 113 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 vigente, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo de por medio del cual la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y división de poderes, formula un atento y respetuoso exhorto a la Encargada de Despacho de la Secretaria General de Gobierno; al Titular de la Secretaria de Finanzas y Administración, a la Titular de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ordenamiento Territorial y al titular de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Regional, todas del Gobierno del Estado de Guerrero, para que informen, respecto de las obras que fueron aprobadas en el Presupuesto de**

**Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 para los municipios que integran la Región de la Tierra Caliente, cuáles han sido iniciadas y en qué porcentaje de avance se encuentran,**

### **CONSIDERACIONES**

En el Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2025, este Congreso aprobó un monto de más de 83 mil millones de pesos, lo anterior al ser congruente con el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, dicho presupuesto contiene las asignaciones de recursos a las dependencias y entidades que integran la administración Pública Estatal para atender los programas bajo su responsabilidad y garantiza los recursos, que de acuerdo a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero le corresponde a los Poderes Legislativo y Judicial, así como la asignación de recursos a los Organismos Autónomos y a los Municipios del Estado.

El principio del equilibrio presupuestal constituye una premisa fundamental del Gobierno del Estado, es decir, el gasto previsto se sustenta en la previsión de los ingresos a obtener en el mismo periodo vía la recaudación propia del Estado, de las participaciones y aportaciones Federales y de las transferencias vía convenios de coordinación con la Federación.

La orientación del gasto público debe tener como finalidad, brindar la suficiencia presupuestal tanto a las dependencias, a los Poderes del Estado, a los Organismos Autónomos para que cumplan con sus programas establecidos, asimismo por cuanto se refiere al gasto capital, se debe de asignar recursos para concluir obras en cuya programación original se tenga prevista su continuación, terminación y puesta en operación en los años siguientes, además de realizar una distribución que permita atender a las 8 regiones del Estado de una manera equitativa, para atender diversos

temas de importancia para la ciudadanía, entre ellos, la obra pública, pues resulta indispensable para el crecimiento de la economía en su conjunto, para superar la pobreza y la marginación e incrementar la competitividad.

Además, en algunos casos facilitan el traslado de las personas, los bienes, las mercancías y permiten que los servicios de educación, salud, seguridad pública fundamentalmente, lleguen a la población con calidad y oportunidad. La obra pública es, sin lugar a dudas, un factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico.

En ese sentido, el Presupuesto de Egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2025, contempla 11 obras a realizarse durante el presente año en los municipios de Arcelia, Tlapehuala, Tlalchapa, Pungarabato y Cutzamala de Pinzón que integran el Distrito XVIII por un monto de más de 91 millones de pesos, siendo las siguientes:

<b>Obra, proyecto, acción en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.</b>	<b>Monto aprobado</b>
1.- Construcción de Unidad Deportiva en Arcelia, Mpio. De Arcelia, Guerrero.	\$10,000,000.00
2.- Rehabilitación del Edificio Jurisdiccional de Tlapehuala	\$3,000,000.00
3.- Mantenimiento General a edificio (pintura, revisión de salidas eléctricas, reparación de baños, y aplicación de impermeabilizante), en la Escuela Superior de Medicina Veterinaria y	\$2,000,000.00

Zootecnia No. 1, en el Municipio de Pungarabato.

- |  |                 |
|--|-----------------|
| <b>4.-</b> Construcción del Sistema de Agua Potable, Tercera Etapa, en la Localidad de Arcelia, en el Estado de Guerrero   | \$4,000,000.00  |
| <b>5.-</b> Construcción de la Segunda Etapa del sistema de Drenaje Sanitario y Saneamiento en la localidad de las Querendas, Municipio de Pungarabato, en el Estado de Guerrero. | \$25,000,000.00 |
| <b>6.-</b> Construcción de la primera etapa del sistema de drenaje sanitario y saneamiento en la localidad de Tlapehuala, municipio de Tlapehuala del Estado de Guerrero.        | \$25,000,000.00 |
| <b>7.-</b> Rehabilitación de la carretera Cd. Altamirano – Tlalchapa (tramos aislados) en Tlalchapa Mpio. De Tlalchapa, Gro.   | \$7,000,000.00  |
| <b>8.-</b> Rehabilitación de la Carretera Tlalchapa – los Nopales – Col. Cuauhtémoc (tramos aislados) en Col. Cuauhtémoc en el Mpio. De Tlalchapa, Gro.                          | \$7,000,000.00  |
| <b>9.-</b> Construcción de obra Exterior (Barda Perimetral) en la EP Emiliano Zapata 12DPR0293F, en la localidad de la montaña municipio de Tlalchapa., Gro.                     | \$1,000,000.00  |
| <b>10.-</b> Construcción de Servicios Sanitarios tipo CONAFE + construcción de techado en la JN  | \$2,700,000.00  |

Niños Héroe 12EJN0186F, en la localidad de las Querendas, Municipio e Pungarabato, Gro.

**11.-** Rehabilitación de la carretera Cutzamala-  
cuadrilla Nueva (Tramos aislados) en Cuadrilla  
Nueva en el Mpio. De Cutzamala \$5,000,000.00

Obras que sin duda mejorarán la calidad de vida de los habitantes y serán detonantes para el desarrollo económico y social de la región.

Sin embargo, en las diversas giras de trabajo que he realizado en la región mis paisanos me han externado su inconformidad y preocupación porque, a casi 9 meses de haberse aprobado, publicado y que cuentan con recurso asignado, algunas obras no han iniciado y otras muestran falta de avance, por lo cual considero importante conocer la programación, porcentaje de avance y la fecha de culminación de dichas obras en beneficio de la región, una zona que históricamente ha enfrentado rezagos en infraestructura, servicios públicos y desarrollo económico.

La correcta aplicación de los recursos públicos es un tema prioritario para la transparencia, rendición de cuentas y evaluación del desempeño gubernamental. Es fundamental conocer el grado de cumplimiento en la ejecución de dichas obras para asegurar que los recursos están siendo aplicados con eficiencia, oportunidad y en apego a lo aprobado por este Congreso.

Asimismo, es atribución del Congreso del Estado solicitar información pública a las diferentes Dependencias Estatales, para el desarrollo de sus trabajos, de su tarea como órgano

fiscalizador de los recursos públicos y el respeto a los compromisos adquiridos con la ciudadanía.

Cada año en nuestro Estado se presentan una gran cantidad de manifestaciones sociales, solicitando al Gobierno del Estado obra pública en los municipios, entre otras demandas, por eso es importante que este Congreso conozca cómo se está invirtiendo el recurso, respecto a lo establecido en el Presupuesto de Egresos para el presente ejercicio fiscal, cumpliendo con ello, su deber Constitucional de proveer de servicios básicos a sus gobernados e informar el cumplimiento de las obras presupuestadas.

El gasto en obra pública es una de las **herramientas para incidir en el crecimiento económico y en el desarrollo social**. Particularmente, la educación, salud, conectividad, y transporte dependen del gasto que se destine a obras relacionadas, además, la construcción de obra pública impulsa el empleo y la demanda agregada.

En los meses próximos, esta Soberanía Popular entrara en el proceso de análisis para su aprobación del Paquete Fiscal 2026, entre ellos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos, en donde seguramente todas las entidades públicas del Estado, requerirán mayores partidas presupuestales, para afrontar los enormes retos que tienen por delante, por lo cual resulta importante tener un diagnóstico fehaciente del gasto de los recursos públicos que fueron aprobados para este año.

Además, que este diagnóstico contenga un informe detallado sobre las obras que se han iniciado, el avance de las mismas y las fechas previstas de iniciación para las que se encuentran pendientes y los tiempos previstos para la finalización de las obras presupuestadas.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción I, 75, 76, 79 fracción IX, 98, 111, 112, 113, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, la siguiente propuesta con punto de:

## ACUERDO PARLAMENTARIO

**ÚNICO.** – La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y división de poderes, formula un atento y respetuoso exhorto a la Encargada de Despacho de la Secretaria General de Gobierno; al Titular de la Secretaria de Finanzas y Administración, a la Titular de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ordenamiento Territorial y al Titular de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Regional, todas del Gobierno del Estado de Guerrero, para que informen, respecto de las obras que fueron aprobadas en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 para los municipios que integran la Región de la Tierra Caliente, cuáles han sido iniciadas y en qué porcentaje de avance se encuentran.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación.

**SEGUNDO.** Remítase el presente Punto de Acuerdo Parlamentario a la Encargada de Despacho de la Secretaria General de Gobierno, al Titular de la Secretaria de Finanzas y Administración, a la Titular de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ordenamiento Territorial, y al titular de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Regional, todas del Gobierno del Estado de Guerrero para los efectos legales conducentes.

**TERCERO.** Publíquese el presente acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el portal electrónico de esta Soberanía para su conocimiento general.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a los 4 días del mes de septiembre de 2025.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. BULMARO TORRES BERRUM  
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
DE LA LXIV LEGISLATURA.**